

Guayaquil, Febrero 10 de 1993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGROINDUSTRIAS ALDEANA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de
procedo a presentar a ustedes mi informe correspondiente al
ejercicio económico de 1992.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y
normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como
las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de Junta General y de directorio, libro de
acciones y accionistas, comprobantes y Libros Contables, se
llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones Legales
vigentes y de acuerdo a las normas de las prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes
de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art.
321 de la Ley de Compañía vigentes.

Los procedimientos de control interno establecidos por la
Compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan
correspondencias con las registradas en los libros contables.

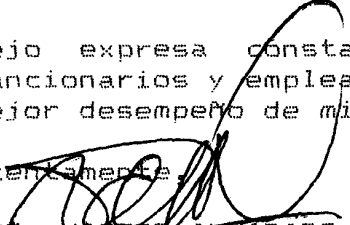
Las relaciones e índices de los estados financieros son
confiables, han sido elaborados dentro de los principios
aceptados.

Al analizar comparativamente los principales indicadores
financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos,
estos denotan liquidez y solvencia de la Compañía.

La utilidad del ejercicio es de **S/.812.172,00** que considero
un resultado satisfactorio de acuerdo a las circunstancias.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos,
funcionarios y empleados de la Compañía, que han hecho posible el
mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ING. VÍCTOR ALVARADO MERA
COMISARIO PRINCIPAL

APR 30 1993

